

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### DOSBARRIOS

El pleno del Ayuntamiento de Dosbarrios, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2014, ha acordado la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos número 2 de 2014 (modalidad de crédito extraordinario) y número 3 de 2014 (modalidad de suplemento de créditos).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se someten ambos expedientes de modificación de créditos a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dicho acuerdos

Dosbarrios 10 de abril de 2014.-El Alcalde, Francisco Fernández García-Caro.

*N.º I.- 3452*